

8. CIVIL 1074/49

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 1051

Año 1950

NOMBRE

PUEBLO

BEATTO GURCHILLO GILBERTO

Asunto: desaparicion de una potra



GUARDIA CIVIL

133.º COMANDANCIA

JEFATURA

30

Negociado 3º

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al n.º 1504

Cumplimentando cuanto se dignó ordenarme en su superior escrito del Negociado del margen, número 3.315 de fecha 17 de Octubre ultimo, por el que interesaba si habia sido puesto a la venta una potra propiedad del vecino de Gallur (Zaragoza) BENITO CUNCHILLOS CUARTERO, siendo de las señas siguientes: Dos años, capa cenizosa, alzada regular, cola corta, con un roce en la ojeta de la pata izquierda, tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. que practicaas las gestiones convenientes por la fuerza de esta Unidad, hasta la fecha no han dado resultado positivo, no obstante se continuan las mismas y caso de hallar el autor o autores seran puestos a disposicion del Excmo. Señor Gobernador Civil de Zaragoza, dando cuenta a su Autoridad.-

Dios guarde a V.E. muchos años
 TERUEL, 17 de Noviembre de 1.950
 EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCTAL.-

Trinidad
 Jefe

15891



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA
 JEFATURA PROVINCIAL DE GANADERÍA
 TERUEL

Negociado

*3.
a m 4/12*

Excmo. Sr.

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para comunicar a su Autoridad, que en relación con el escrito de ese Gobierno Civil a su digno cargo, Negociado 3º num. 3316, por el que transcribe otro del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza, sobre la búsqueda de una potra al parecer robada a don Benito Cunchillos Cuartero de dicha provincia, que con esta fecha se remite a todos los Inspectores Municipales Veterinarios de esta provincia, Circular interesando que, de hallar el équido en cuestión, den cuenta a la Guardia Civil y Autoridad municipal respectiva, a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Teruel, 20 de Octubre de 1.950.

INSPECTOR VETERINARIO, JEFE
 DEL SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERÍA
 TERUEL

[Handwritten signature]

23 OCT 1950
 14903

PROVINCIAL
 20 OCT. 1950
 N.º 764

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia. TERUEL. -

29. 3315
3.316

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Zaragoza en es crito de fecha 16 de los corrientes dice a este Gobierno Civil lo siguiente:

"El vecino de Gallur de esta Provincia D. ENRIQUE CUNCHILLOS CANTERO, suplica se le preste el auxilio necesario por la Guardia Civil a inspectores Municipales Veterinarios con el fin de averiguar si en las Ferias o Transacciones de ganados de esta provincia desde el 17 de julio ultimo, ha sido puesta a la venta una potra de su propiedad que le fué robada dicho día de su domicilió en la referida localidad y que tiene las señas siguientes: Dos años, capa cenizosa, alzada regular, cola cortada, con un roco en la oyeta de la pata izquierda. Lo que traslado a V. S. a sus efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años
Teruel 17 de octubre de 1950
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

Sr. Inspector Provincial de Veterinaria

TERUEL



GOBIERNO CIVIL

DE

ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr.:

Negociado 3º
Número 14090

*Envier a p.e.c.
P.m.
g
H. E. C. m.*

El vecino de Gallur de esta provincia Benito Cunchillos Cuartero, suplica se le preste el auxilio necesario por la Guardia Civil a Inspectores Municipales Veterinarios con el fin de averiguar si en las Ferias o Transacciones de ganados de esa provincia desde el 17 de Julio último, ha sido puesta a la venta una potra de su propiedad quemle fué robada dicho día de su domicilio en la referida localidad y que tiene las señas siguientes:

Dos años, capa cenizosa, alzada regular, cola cortada, con un roce en la oyeta de la pata izquierda. Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.E. a los efectos que tenga a bien estimar procedentes

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza 16 de Octubre de 1950.
El Gobernador Civil.

Excmo: Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL.



NOTA: Al contestar, cifrese siempre el número de registro y el Negociado.

